

Expediente: 1461/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ VILLARREAL PEDRO DANTE S/  
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:58

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - VILLARREAL, PEDRO DANTE-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1461/21



H20501267784

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/  
VILLARREAL PEDRO DANTE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1461/21.-

Nota Actuarial: Informo a S.S. que el Dr. Giudice, Víctor Hugo acompaña digitalmente comprobantes de pago en Concepto de Capital en 01 fs., Tasa de Justicia en 01 fs., Bono Ley N° 6023 en 01 fs. y 02 comprobantes de pago de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores en 01 fs. c/u..

CONCEPCIÓN, 07 de junio de 2024.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede y lo manifestado por el Dr. Giudice, Víctor Hugo.

Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase al archivo de la presente causa. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.